

Anuncio de selección de candidatos en el proceso selectivo convocado para la contratación, con carácter temporal, de UN DOCTOR para el IRIAF, según Resolución de fecha 15/09/2022.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. En el DOCM número 123 de 22 de septiembre de 2022 (Resolución de 15/09/2022) se convocó concurso público para realización, con carácter temporal, de un contrato laboral para doctor investigador en el marco de proyectos específicos de I+D+i en desarrollo en el IRIAF con las siguientes características:

- 1) **Perfil del contrato:** Doctor de las siguientes disciplinas de ciencias agrarias, biológicas, químicas, ambientales o equivalente
- 2) **Requisitos específicos:** Experiencia probada en todas y cada una de las siguientes técnicas: analíticas (TLC, GC y HPLC), de preparación y obtención de extractos de origen vegetal, así como la evaluación de sus capacidades biológicas (antioxidantes, microbiológicas, bioplaguicidas, fitoestimulantes, enzimáticas, etc.).
- 3) **Duración:** 5 años a jornada completa
- 4) **Centro de trabajo:** CIAF, Albaladejito, Cuenca.
- 5) Valoraciones méritos candidatos en base a los criterios según el Anexo II de la citada Resolución.

SEGUNDO. Concluido el citado proceso selectivo, y de conformidad con las reuniones celebradas por la Comisión de Valoración los días 4, 7 y 16 de noviembre de 2022, y reflejada en su correspondiente acta, a continuación, se relacionan los distintos candidatos y los puntos obtenidos en cada uno de los méritos valorados. (Los candidatos se podrán dirigir a la Secretaría de este instituto para obtener una copia de su informe de valoración):

Nombre y apellidos	DNI	C-1	C-2	C-3	C-4	C-5	TOTAL
Juan Manuel Arjona López	****9901Q	0	7,5	2,5	10	1	21
Gonzalo Ortiz de Elguea Culebras	00002618D	50	20	11,5	0	3	84,5
Cristina Cebrián Tarancón	****1319P	50	20	11	10	1	92

TERCERO. A la vista de dichas valoraciones se proponen la siguiente lista de personas como titular y suplente para la contratación del puesto ofertado:

Aspirante	NIF	Situación
Dña. Cristina Cebrián Tarancón	****1319P	Titular
D. Gonzalo Ortiz de Elguea Culebras	****2618D	Suplente
D Juan Manuel Arjona López	****9901Q	Excluido*

CUARTO. Con relación a la solicitud presentada por D. Juan Manuel Arjona López, éste ha sido excluido por incumplimiento de los requisitos específicos establecidos en el punto 2 del Anexo I de la resolución de convocatoria de 15/09/2022, ya que de la documentación presentada y los méritos acreditados (publicaciones y/o trabajos) no se ha podido tener constancia de que dispone de la experiencia previa en las técnicas analíticas requerido como requisito específico.



Desde el Servicio de Personal y Asuntos Generales, sito en la sede central del IRIAF en Tomelloso, se pondrán en contacto con la candidata seleccionada para la realización de los trámites oportunos y la formalización del correspondiente contrato laboral.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, en su condición de Presidente del IRIAF, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, en los términos y condiciones previstos en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DEL IRIAF.



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 6AEE39E8F042EB2B746FF0